



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

APURÍMAC

ACTA N°4
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
Comité Ejecutivo Regional - MCLCP Apurímac

Martes 09 de abril de 2024

Participantes: Instituciones del estado, organizaciones sociales, ONG e invitados.

N.° Participantes:

Tiempo de duración del evento: 2 horas y 50 min.

Organizador: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP Apurímac)

Agenda:

1. Socialización del plan de trabajo de gestión de los residuos sólidos y la disposición final de estos.
2. Avance en relación a la ubicación del terreno para la planta de tratamiento de RRSS en Abancay.
3. Plan de educación ciudadana para los residuos sólidos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Abancay, siendo las 10:10 a.m. con la participación de miembros del Comité Ejecutivo regional e invitados, entre representantes de instituciones Gubernamentales, organizaciones de sociedad civil, el martes 09 de abril, se dio inicio el a la tercera reunión ordinaria del Comité ejecutivo Regional - MCLCP Apurímac, de manera presencial y virtual.

La reunión fue conducida por la Coordinadora Regional Giovanna Arias Luna, quién dio a conocer los objetivos de la reunión, luego se procedió a desarrollar la agenda con el primer bloque de contextualización de la problemática de la Mujer en Apurímac.

Seguidamente paso a la Agenda principal de la reunión, señalando que La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac-MCLCP, conjuntamente con la Comisión Ambiental Regional – CAR, convocó a la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Abancay, para que presente ante el Comité Ejecutivo Regional- CER ampliado, el Plan de Acción para atender la problemática de los residuos sólidos de Abancay, la misma que el MINAM solicitara en la Resolución Ministerial N° 109-2024-MINAM del 02 de Abril del 2024 donde Declara en emergencia la gestión y manejo de los residuos sólidos, cuyo plazo son de 7 días hábiles.

I. Contextualización de la situación de residuos sólidos en el distrito de Abancay

Hernán Sánchez Pareja – Presidente de la Comisión Ambiental regional CAR Apurímac

En su intervención indicó que el problema de la gestión de residuos sólidos, es un problema que viene de años anteriores y en la actualidad se presenta a nivel de muchas ciudades, de acuerdo a la Ley N°28611- Ley General del ambiente, cuyo principio precautorio señala que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces y eficientes para impedir la degradación del ambiente, es decir que no se requiere evidencia científica para detectar el daño ambiental, ya que es visible, por otro lado el 23 de diciembre de 2016 se publicó el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y reemplaza a la Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos, publicada en el año 2000. Esta nueva ley de residuos sólidos simplifica los trámites para las inversiones, por ejemplo, eliminando varios requisitos (OTF terrenos, EIAs desde DIGESA), concentrando las responsabilidades en MINAM, los Municipios y los generadores. También fortalece el rol de OEFA como fiscalizador del servicio. Asimismo el proceso de aprobación de una ET de relleno sanitario antes era 5 años en promedio; hoy, se está acortando a 1 año.

En el caso de Abancay la ubicación del terreno para el relleno sanitario ha sido anulada por varios factores, el terreno, se ha visto otras posibilidades que no cuentan con las condiciones, menos la del Mirador ya que está declarado como parque recreacional.

La Municipalidad debe contar con instrumentos de gestión al día como el de gestión ambiental, los PIGARss, el Plan de acción de residuos sólidos, y hacer conocer las bondades de los compost.

II. Presentación de avances en relación a la ubicación del terreno para la planta de tratamiento de residuos sólidos en Abancay.

Edwin Huamanñahui Álvarez, subgerente de Residuos Sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay

Realizó la exposición sobre la situación en la que se encuentra el manejo de residuos sólidos en Abancay, debido al cierre definitivo del botadero de Quitasol, realizado el 08 de marzo, señaló que

el Plan se viene formulando conjuntamente con la Municipalidad Distrital de Tamburco, ya que esta la problemática afecta a ambos distritos.

Informó que en la actualidad la disposición final de la basura que se viene realizando en un terreno alquilado en el sector de Pachachaca degradado por la minería no metálica, Cabe mencionar que estas acciones cuentan con el conocimiento del MINAM y se viene adoptando acciones para la mitigación de la contaminación y la lixiviación. En relación al terreno para la construcción de la planta de tratamiento de los residuos sólidos, indicó que ya se cuenta con el acta de Cesión de uso de la comunidad Juan Velasco Alvarado, en la parte Oeste de la ciudad, y se encuentra en los trámites legales de saneamiento para formalizar el convenio. Sobre el punto del plan comunicacional y Educación ciudadana para el manejo de los residuos sólidos, se viene trabajando estrategias para la segregación de los residuos; sin embargo este punto es crítico ya que persisten los malos hábitos en la disposición de la basura por parte de la población y la disposición de la basura en las calles; por parte de la Municipalidad no se cuenta con los compactadores suficientes, aún no se cuenta con un plan comunicacional consistente y el soporte institucional -alianzas sólidas- para desarrollar estas estrategias.

Por su parte Wagner Huari, representante de la Municipalidad Distrital de Tamburco, presentó la propuesta del Plan de Acción que vienen desarrollando ambas municipalidades la misma que consiste en 12 puntos estratégicos, con intervenciones para mejorar la disposición final de los residuos sólidos, la mitigación y minimización de los efectos e impactos negativos, considera actividades prioritarias y complementarias que garanticen la continuidad del manejo de los residuos sólidos de Abancay y Tamburco, que serán implementados en el plazo de 60 días, así mismo contempla las actividades de difusión, educación y sensibilización.

Posterior a estas presentaciones la coordinadora Regional agradeció la presencia de ambas municipalidades y dio pase a las intervenciones de los miembros del CER, representantes de las entidades estatales y de la sociedad civil, quienes incidieron en la necesidad de ver la crisis como una oportunidad para un cambio y atención al ambiente, mencionaron que es urgente la actualización de los instrumentos de gestión relacionados a la Política de gestión Ambiental, el PIGARSS-Plan Integral de gestión Ambiental de Residuos Sólidos, el Plan de acción de los residuos sólidos, reactivar la Comisión Ambiental Municipal y el Grupo Técnico de Residuos Sólidos, donde debe tratarse este tema con el liderazgo de la Municipalidad, trabajar en la reducción, minimización y valoración de los residuos sólidos.

Recomendaron manejar información y sincerar datos, contar con un plan de acción estratégico claro y detallado, cuantificado y presupuestado, que contemple la necesidad de la subsidiaridad y complementariedad del Gobierno Regional, y que permita las sinergias de aliados, espacios participativos, Universidades, Instituciones Educativas, a través de los brigadieres ambientales y que llegue a las familias, y mejorar las estrategias de intervención y comunicación.

La Universidad Tecnología de los Andes -UTEA, específicamente la escuela de Ingeniería ambiental, viene trabajando con la Municipalidad provincial de Abancay en lo que corresponde a la educación ciudadana, la sensibilización puerta a puerta y tiene programado la REICLATÓN los días 12 y 13 de abril en diversos puntos con la finalidad de generar nuevos hábitos y continuos sobre el manejo de los residuos sólidos en Abancay.

Por su parte el representante de la OEFA, enfáticamente recordó que este problema ya es repetitivo, emitió su informe en relación al cierre del botadero de Quitasol; Sobre el actual botadero de

Pachachaca, al igual que otros, deben tener su plan de mitigación, la población debe tomar responsablemente la segregación de calidad de los residuos, el almacenamiento seguro y no continuar con el sistema de recojo actual, ya que no es apropiado para las épocas actuales.

Los participantes dieron a conocer sus opiniones, y alcances tanto a los hallazgos del seguimiento concertado como al análisis de la situación económica que vive el país.

ACUERDOS:

- La Municipalidad Provincial de Abancay socializará el Plan de Acción a todos los miembros del CER, la Comisión Ambiental Regional (CAR) y los asistentes a la reunión de hoy, a fin de alcanzar propuestas de mejorar, las cuales serán discutidas y consolidadas en la reunión de urgencia que la Municipalidad convocará para el día miércoles 10 de abril a las 9:00 a.m., en la MCLCP Apurímac.
- Reactivación de la Comisión Ambiental Municipal- CAM y sus grupos técnicos, con prioridad el de residuos sólidos, para lo cual tendrá el apoyo y asesoramiento de la CAR y de la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional para la actualización de los instrumentos de gestión.
- La MCLCP a través del Comité Ejecutivo, estará acompañando y haciendo el seguimiento respectivo al proceso de implementación del Plan de Acción, convocando al diálogo y la articulación entre los actores estatales y de sociedad civil para retroalimentar los procesos.

Finalmente la Coordinadora Regional, luego de agradecer la participación de todos los miembros del CER, concluyó la 3era reunión ordinaria del CER, siendo las 12:50hrs.

Participaron:

Invitados y Miembros del CER de la MCLCP (representantes titulares y alternos de las instituciones y organizaciones sociales e invitados):

Participación Presencial:

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización
1	Giovanna Arias Luna	Coordinadora Regional MCLCP Apurímac
2	Marco Gamarra Samanez	Centro de Atención al Ciudadano CAC-MVCS Apurímac
3	Boris Buhezo Palomino	Subgerente de recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente -GRA
4	Carlos Martínez Durand	Oficina departamental INEI Apurímac
5	Américo Orcchuarancca	Dirección regional Agraria- DRA Apurímac
6	Fray Luis Vega Palomino	Autoridad Nacional del Agua
7	Kristhel Jaylane Calderón Aedo	Universidad Tecnológica de los Andes/ Ingeniería Ambiental y RRNN
8	Jarol Ávila Sequeiros	Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Abancay
9	Mily Yelka Sánchez Calcina	SERNANP- Santuario Nacional de Ampay
10	Yurika Ascarza Sotomayor	UGEL Abancay
11	Flor María Curí Meza	Frente de defensa de los intereses e Apurimac –FREDDIAPU
12	Paul Ayerbe Sequeiros	PNAE Qali Warma
13	Juan Huamán Sosa	Invitado
14	Gilber Abarca Farfán	Dirección regional de Minería –DREM Apurímac
15	Gilberto Camacho Espinoza	Policía Nacional del Perú
16	Edwin Huamanñahui Álvarez	Municipalidad Provincial de Abancay

17	David Pagaza Castillo	Caritas Abancay
18	Marilú Cusi Quispe	Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente- IDMA Apurímac
19	Yayson Cayturo Casaverde	Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente- IDMA Apurímac
20	Angélica Ayquipa Cuellar	Oficina Defensorial de Apurímac
21	Hernán Sanchez Pareja	Comisión Ambiental Regional- CAR Apurímac
22	Efany Zegarra Gómez	Gerencia de recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente -GRA
23	Edmundo López Vera	Miembro Asesor de la MCLCP Apurímac
24	Edith Montalvo Guevara	Dirección Regional de Educación –DRE Apurímac
25	Wagner Huari Pérez	Municipalidad distrital de Tamburco
26	Walter Holgado Jordán	Dirección regional de salud –DIRESA Apurímac
27	Jacqueline Molina Mayhuire	SEC- INABIF/ MIMP
28	Miriam Mayhuire León	Municipalidad distrital de Tamburco
29	Manuel Hidalgo León	OEFA Apurímac
30	Víctor Nuñez Baca	OEFA Apurímac
31	Ronald Valer Palacios	PNAE Qali Warma
32	Nilo Gutiérrez Hinostroza	Dirección Regional de producción – DIREPRO Apurímac
33	Genara Ugarte Loaiza	Secretaría Ejecutiva MCLCP Apurímac
34	Yudy Chacón Delgado	Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana- CTVC Apurímac
35	Demetrio Cárdenas Vega	DIRCETUR Apurímac
36	Whashigton Palomino Canaval	Past-Coordinador Regional MCLCP Apurímac

Participación virtual:

37	Natalie Campana Rodríguez	Centro Guamán Poma de Ayala
38	Karina Bueno Dueñas	Aprodeh Apurímac
39	Cecilia Chávez Ugarte	Dirección regional de trabajo y promoción del Empleo- DRTPE
40	Evelin Caverro Contreras	FENTASE
41	Karla Santa Cruz Vargas	Consejera regional de Apurímac
42	Fritz Navedo Mosqueira	Dirección Desconcentrada de Cultura- DDC Apurímac
43	Lidia Mendivil Merino	Dirección desconcentrada de Cultura –DDC Apurímac
44	Jack Leonard Ayala Quispe	Consejo regional de la Juventud- COREJU Apurímac
45	Rolando Willems Delanoy	MNNATSOP base Andahuaylas
46	Augusto Ramírez Vicencio	CEDES Apurímac
47	Milagros Stephany Rodríguez León	APRODEH Apurímac
48	Administración Familia	CSJAP
49	Mario ramos Anampa	Decano Colegio de Periodistas de Apurímac

PROGRAMA

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Comité Ejecutivo Regional - MCLCP APURÍMAC

Presencial: Oficina MCLCP Apurímac

Virtual: Enlace zoom: <https://acortar.link/69LcUo>

Fecha: 09 de abril de 2024/Hora: 10:00 A. M

Objetivos:

- El plan de trabajo de gestión de los residuos sólidos y la disposición final de estos.
- El avance en relación a la ubicación del terreno para la planta de tratamiento de RRSS en Abancay
- El Plan de educación ciudadana para los residuos sólidos EDUCCA.

PROGRAMA

9:50 a.m. Registro e Ingreso a sala virtual de asistentes a la reunión

10:05 a.m. **Saludo Bienvenida a miembros del CER, objetivos de la reunión**

Giovanna Arias Luna -Coordinadora Regional

10:10 a.m. **Introducción a la situación de los residuos Sólidos en Abancay**

Hernán Sánchez Pareja- Presidente de la Comisión Ambiental regional CAR

10:30 a.m. **Presentación del Plan de trabajo, para la gestión de los residuos sólidos, ubicación final de la basura en la actualidad, terreno para la planta de tratamiento, y acciones con el programa EDUCCA**

Edwin Huamanñahui Álvarez

Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos- Municipalidad Provincial de Abancay

11:50 a.m. **Intervención miembros participantes**

12:10 a.m. Acuerdos y Compromisos

EN IMAGENES



